

Una nueva etapa en la historia de Justicia y Derecho

*Carlos Andrés Pérez-Garzón**

Justicia y Derecho ha entrado en una nueva fase de su historia. Esta publicación vio la luz en Popayán en el año 2013 como la primera revista estudiantil en derecho del Departamento del Cauca y el sur de Colombia. Sin embargo, a partir de ahora, será un espacio donde profesionales y estudiantes se encontrarán para proponer a la académica jurídica y de áreas afines soluciones y alternativas a los problemas más importantes que aquejan nuestra realidad social, para lo cual el derecho puede ser una herramienta útil en su consecución. Así pues, esta nueva etapa le permitirá a Justicia y Derecho avanzar en la consolidación de los objetivos originales con los que fue fundada. Pero ¿cuáles son estos? Y antes que todo ¿cómo surgió Justicia y Derecho? Como fundador de la revista, considero pertinente contextualizar al lector sobre su origen y evolución en tres etapas, y así develar ante él la constancia, dedicación y emprendimiento de todas aquellas personas que han hecho que esta publicación sea posible y continúe con pie derecho su misión de la mano de la Universidad del Cauca.

El antecedente inmediato de la revista se encuentra en una serie de volantes titulados "Justicia y Derecho" que recogían opiniones jurídico-políticas del fundador. Estos eran repartidos por él mismo a algunos profesores y estudiantes en el claustro de Santo Domingo de la Universidad del Cauca, intermitentemente durante los años 2011 y 2012. El motivo que lo llevó a hacer este ejercicio fue su entusiasmo por las labores editoriales inculcado en su colegio, pero también la ausencia de medios en la Facultad de Derecho como carteleras o periódicos estudiantiles para que los estudiantes dieran a conocer sus ideas por escrito. Fue precisamente a lo largo del 2012 cuando el fundador empezó a dar

forma a la idea de fundar una revista estudiantil de derecho que supliera no solo ese interés y necesidad, sino también inculcara la investigación jurídica en los estudiantes de pregrado de la región. Así, después de juntar tanto algunas de esas reflexiones escritas que repartía como trabajos propios presentados en las asignaturas del pregrado, el fundador editó en diciembre de 2012 el número 1 del volumen 1 de la "Revista Científico-Estudiantil Justicia y Derecho".

El primer número fue publicado oficialmente el 7 de enero de 2013, inaugurando así la primera etapa. Desde sus inicios, la revista no tuvo vinculación formal con la Universidad del Cauca más que la pertenencia de su fundador y editor como estudiante de la institución. Como sucedería con los siguientes cinco volúmenes, la impresión de los ejemplares obligatorios para cumplir con el depósito legal y su difusión web fueron patrocinadas con recursos de la familia del fundador y personas cercanas. Durante esta etapa, la revista contó con la participación de diversos autores, principalmente del círculo universitario y profesional del fundador, pertenecientes a universidades del centro y sur del país. Si bien toda la labor editorial recaía en el fundador, este modelo unipersonal empezó a ser insostenible con el aumento de los artículos recibidos para cada edición y la necesidad de consolidar la revista en espacios académicos de mayor impacto -como las bases de datos-, los cuales requerían una gestión profesional (por ejemplo: revisión de pares, un equipo editorial, aval institucional, etc.). Después de cinco años, el cambio de modelo era inminente.

* Fundador y editor director de la revista Justicia y Derecho.

La segunda fase inició en el año 2018 con la introducción del Comité Editorial y la revisión por pares académicos para el volumen 5 de 2017. El primer comité fue escogido por el fundador atendiendo a las calidades de los interesados, entre los que se encontraban estudiantes destacados de pregrado y autores que ya habían publicado en la revista, afiliados a diferentes universidades del país. Bajo esta organización, se publicaron dos volúmenes entre 2019 e inicios de 2020. Y es con este ímpetu de mejora que, a mediados del año 2019, el fundador decidió donar la revista a una institución que pudiera acogerla y potenciar su misión y visión editoriales. Finalmente, la Facultad de Derecho de la Universidad del Cauca fue la elegida y Camila Alzate, como integrante del Comité Editorial y estudiante activa de esta institución, fue la encargada de coordinar todos los detalles de la donación. Gracias a las gestiones internas del actual editor en jefe, Víctor López, y de la disposición del decano, Edgar Camacho, la donación fue aceptada por el Consejo de Facultad mediante oficio 8.1.1.-52.5/171 del 27 de septiembre de 2019, y oficializada ante el Centro Internacional de ISSN el 25 de abril de 2020.

De esta forma, Justicia y Derecho entró a su tercera fase, más fortalecida y con un futuro prometedor. Todavía como revista estudiantil de la Facultad de Derecho de la Universidad del Cauca, la publicación fue seleccionada en abril de 2020 por la Vicerrectoría de Investigaciones – VRI

para ser incluida en el portal web de revistas de la Universidad del Cauca. Desde entonces, el Comité Editorial ha implementado cambios importantes que robustecen este proyecto institucional entre los que pueden mencionarse: la inclusión de un comité científico joven, la reorganización de la política editorial, la implementación de convocatorias públicas como mecanismo para la selección del equipo editorial, la actualización de la presentación y estilo del formato de la revista, entre otros. Como consecuencia de todos estos procesos, Justicia y Derecho llega a la década de los 2020 con mayores herramientas para suplir esas dos falencias identificadas hace ya ocho años. A partir de ahora, existe un medio de divulgación académica para la comunidad de derecho de la Universidad del Cauca que incentive la investigación jurídica no solo de estudiantes sino también de profesionales de la región.

Así pues, agradezco a todas las personas que me acompañaron los últimos siete años en este proyecto que hoy entrego protocolariamente a la Universidad del Cauca. Doy las gracias de forma especial a todos los autores por su confianza y porque siempre mostraron un gran entusiasmo por investigar y presentar a la comunidad académica mundial sus trabajos de reflexión a través de Justicia y Derecho. Estoy seguro de que esta nueva edición será la semilla de fructuosas reflexiones para el desarrollo de la investigación jurídica y de soluciones para algunos de los problemas más apremiantes de la actualidad.